Outlook

RE: Solicitud Ministerio de Minas RV: Solicitud de Orientación sobre Visitas de Verificación de Calidad por parte de la SIC

Desde Pablo Alexander Melo Galindo <c.pmelo@sic.gov.co>
Fecha Mar 1/04/2025 2:02 PM
Para ANDREA MERCEDES ESGUERRA ALVIS <amesguerra@minenergia.gov.co>
CC Roberto Andres Sanchez Lopez <rsanchez@sic.gov.co>

3 archivos adjuntos (3 MB)
HISTORICO DE VISITAS.xlsx; API MPMS 8.1 2013_unprotected.pdf; RT02-F77_V5.xlsx;

Cordial saludo,

De manera atenta y atendiendo la solicitud, me permito relacionar la siguiente información conforme a;

- ***Bases de datos de las EDS visitadas por parte de la sic o informe***

Se aporta documento "HISTORICO DE VISITAS"

- ***El protocolo o procedimiento para las visitas en campo***

Se aporta documento "API MPMS 8.1 2013_unprotected"

- ***Información relacionada con los laboratorios para nuestra consulta***

Si bien al momento de la reunión se indicó que la Superintendencia de Industria y Comercio no maneja base de datos de laboratorios que realizan ensayos en temas de calidad de combustibles, se allega nombres de laboratorios que han allegado resultados y cuyos laboratorios, han sido verificados y validados en temas de acreditación, para el momento de la realización de los informes técnicos. Dichos laboratorios son:

- CENTRO DE INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA CIT – ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.
- INTERTEK COLOMBIA S.A.
- BUREAU VERITAS COLOMBIA LTDA

- ***formato de visita***

Se aporta documento "RT02-F77_V5" (Acta de Visita de esta Superintendencia)

Feliz resto de día.

De: Roberto Andres Sanchez Lopez <rsanchez@sic.gov.co>
Enviado: jueves, 27 de marzo de 2025 12:02
Para: Pablo Alexander Melo Galindo <c.pmelo@sic.gov.co>
Asunto: RV: Solicitud Ministerio de Minas RV: Solicitud de Orientación sobre Visitas de Verificación de Calidad por parte de la SIC

Estimado Pablo

Por medio de la presente, me permito solicitarte el favor de enviarle la información solicitada al MME.

Saludos

Coordinador
Grupo de Trabajo de Inspección Control y
Vigilancia de Reglamentos Técnicos

Roberto Andrés Sánchez López
rsanchez@sic.gov.co
Tel. 57-1-5870000 Ext. 60062
Carrera 13 No. 27-00 Piso 7 Bogotá, Colombia
https://www.sic.gov.co

De: ANDREA MERCEDES ESGUERRA ALVIS <amesguerra@minenergia.gov.co>
Enviado: miércoles, 26 de marzo de 2025 19:35
Para: Roberto Andres Sanchez Lopez <rsanchez@sic.gov.co>
Cc: SAIDA NORIDA MARTINEZ ROJAS <snmartinez@minenergia.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud Ministerio de Minas RV: Solicitud de Orientación sobre Visitas de Verificación de Calidad por parte de la SIC

Estimado Roberto,

Espero que te encuentres bien. Quiero agradecerte nuevamente por el tiempo y espacio brindado en la reunión del pasado 20 de marzo. Fue una reunión muy productiva para nuestro equipo, y apreciamos tu disposición por compartir los detalles relevantes de la labor por parte de la SIC.

Aprovechando la ocasión, me gustaría hacer un recordatorio sobre el envío de la información que mencionaste durante la reunión, específicamente la siguiente:

- Bases de datos de las EDS visitadas por parte de la sic o informe
- El protocolo o procedimiento para las visitas en campo
- Información relacionada con los laboratorios para nuestra consulta
- formato de visita

Agradezco de antemano tu atención y quedo atenta a tu pronta respuesta.

Atentamente,

Andrea Esguerra

Equipo QA/QC

De: Roberto Andres Sanchez Lopez <rsanchez@sic.gov.co>
Enviado: miércoles, 19 de marzo de 2025 12:58 p. m.
Para: ANDREA MERCEDES ESGUERRA ALVIS <amesguerra@minenergia.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud Ministerio de Minas RV: Solicitud de Orientación sobre Visitas de Verificación de Calidad por parte de la SIC

ESTIMADA ANDREA

La reunión pude ser para el día viernes a las 10 horas.

Saludos

Coordinador
Grupo de Trabajo de Inspección Control y
Vigilancia de Reglamentos Técnicos
Roberto Andrés Sánchez López
rsanchez@sic.gov.co
Tel. 57-1-5870000 Ext. 60062
Carrera 13 No. 27-00 Piso 7 Bogotá, Colombia
https://www.sic.gov.co

De: ANDREA MERCEDES ESGUERRA ALVIS <amesguerra@minenergia.gov.co>
Enviado: martes, 18 de marzo de 2025 9:48

Para: Roberto Andres Sanchez Lopez <rsanchez@sic.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud Ministerio de Minas RV: Solicitud de Orientación sobre Visitas de Verificación de Calidad por parte de la SIC

Roberto,

¡Por favor me puedes indicar que disponibilidad de horario tienen para reprogramarla de una vez, gracias!

De: Roberto Andres Sanchez Lopez <rsanchez@sic.gov.co>
Enviado: martes, 18 de marzo de 2025 9:31 a. m.
Para: ANDREA MERCEDES ESGUERRA ALVIS <amesguerra@minenergia.gov.co>
Asunto: Re: Solicitud Ministerio de Minas RV: Solicitud de Orientación sobre Visitas de Verificación de Calidad por parte de la SIC

Hola Andrea

Perfecto, reprogramemos por favor.

Muchas Gracias

Sent from Outlook for Android

From: ANDREA MERCEDES ESGUERRA ALVIS <amesguerra@minenergia.gov.co>
Sent: Tuesday, March 18, 2025 9:17:12 AM
To: Roberto Andres Sanchez Lopez <rsanchez@sic.gov.co>
Subject: RE: Solicitud Ministerio de Minas RV: Solicitud de Orientación sobre Visitas de Verificación de Calidad por parte de la SIC

Cordial saludo Roberto,

Quisiera preguntarte que posibilidad hay de correr la reunión que tenemos programada para el día de hoy, ya que no es posible contar con una compañera clave del equipo y que nos gustaría que ella participara.

Quedo atenta a tu amable respuesta

Atentamente,
Andrea Esguerra

De: ANDREA MERCEDES ESGUERRA ALVIS <amesguerra@minenergia.gov.co>
Enviado: jueves, 13 de marzo de 2025 11:06 a. m.
Para: Roberto Andres Sanchez Lopez <rsanchez@sic.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud Ministerio de Minas RV: Solicitud de Orientación sobre Visitas de Verificación de Calidad por parte de la SIC

Buenos días Roberto,

Por parte del equipo de QA/QC, confirmamos la reunión para el día martes 18 de marzo de 2025 (10am-11 am)

https://teams.microsoft.com/meetingOptions/?organizerId=97397592-f95d-4a13-9eae-bdb2e31dc47e&tenantId=d82636be-6dd2-4e64-a284-7a3402f24e27&threadId=19_meeting_MGNhNzBlMzAtOTg3My00ZjM2LWI0YmUtMDhkZjI1ZTQ1MTc0@thread.v2&messageId=0&language=es-CO

Agradezco tu atención, feliz día.

Atentamente,
Andrea Esguerra

De: Roberto Andres Sanchez Lopez <rsanchez@sic.gov.co>
Enviado: jueves, 13 de marzo de 2025 10:36 a. m.
Para: ANDREA MERCEDES ESGUERRA ALVIS <amesguerra@minenergia.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud Ministerio de Minas RV: Solicitud de Orientación sobre Visitas de Verificación de Calidad por parte de la SIC

No suele recibir correo electrónico de rsanchez@sic.gov.co. Por qué es esto importante

Estimada Andrea

La reunión será virtual.

Saludos

Coordinador
Grupo de Trabajo de Inspección Control y
Vigilancia de Reglamentos Técnicos
Roberto Andrés Sánchez López
rsanchez@sic.gov.co
Tel. 57-1-5870000 Ext. 60062
Carrera 13 No. 27-00 Piso 7 Bogotá, Colombia
https://www.sic.gov.co

De: ANDREA MERCEDES ESGUERRA ALVIS <amesguerra@minenergia.gov.co>
Enviado: jueves, 13 de marzo de 2025 10:21
Para: Roberto Andres Sanchez Lopez <rsanchez@sic.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud Ministerio de Minas RV: Solicitud de Orientación sobre Visitas de Verificación de Calidad por parte de la SIC

Cordial saludo Roberto,

Agradezco tu respuesta, claro que si, me gustaría saber si la reunión sería presencial o virtual?

Para organizar agenda, quedo atenta para confirmarte.

¡Gracias!

Atentamente,

Andrea Esguerra

De: Roberto Andres Sanchez Lopez <rsanchez@sic.gov.co>
Enviado: jueves, 13 de marzo de 2025 8:34 a. m.
Para: ANDREA MERCEDES ESGUERRA ALVIS <amesguerra@minenergia.gov.co>
Cc: Maria Clara Polo Enriquez <mpolo@sic.gov.co>; Pablo Alexander Melo Galindo <c.pmelo@sic.gov.co>; Pedro Perez Vargas <pperezv@sic.gov.co>; Beatriz Helena Sanchez Gomez <bsanchez@sic.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud Ministerio de Minas RV: Solicitud de Orientación sobre Visitas de Verificación de Calidad por parte de la SIC

No suele recibir correo electrónico de rsanchez@sic.gov.co. Por qué es esto importante

Respetada Andrea

Por medio de la presente, me permito extenderte un cordial saludo en nombre del Grupo de Trabajo de Inspección, Control y Vigilancia de Reglamentos Técnicos.

En atención a tu solicitud, te propongo que nos reunamos para comentarte sobre las actividades de calidad de combustibles líquidos que efectúa la SIC; para ello, te propongo las siguientes opciones:

- Lunes 17 de 10 a 11 am
- Lunes 17 de 3 a 4 pm
- Martes 18 de 10a 11 am

Finalmente, quedo atento a tus comentarios.

Coordinador
Grupo de Trabajo de Inspección Control y
Vigilancia de Reglamentos Técnicos
Roberto Andrés Sánchez López
rsanchez@sic.gov.co
Tel. 57-1-5870000 Ext. 60062
Carrera 13 No. 27-00 Piso 7 Bogotá, Colombia
https://www.sic.gov.co

De: Maria Clara Polo Enriquez <mpolo@sic.gov.co>
Enviado: jueves, 13 de marzo de 2025 8:17

Para: Roberto Andres Sanchez Lopez <rsanchez@sic.gov.co>
Asunto: Solicitud Ministerio de Minas RV: Solicitud de Orientación sobre Visitas de Verificación de Calidad por parte de la SIC

Apreciado Roberto, te reenvío esta solicitud por ser un tema de tu grupo de trabajo, para los fines correspondientes.

Quedo atenta.

Cordialmente.

Coordinadora Grupo de Trabajo de
Investigaciones Administrativas y Apoyo Jurídico.
María Clara Polo Enríquez
mpolo@sic.gov.co

Tel. 57-1-5870000 ext. 60009
Carrera 13 No. 27-00 Piso 6 Bogotá, Colombia
https://www.sic.gov.co

De: ANDREA MERCEDES ESGUERRA ALVIS <amesguerra@minenergia.gov.co>
Enviado: miércoles, 12 de marzo de 2025 18:00
Para: Maria Clara Polo Enriquez <mpolo@sic.gov.co>
Cc: SAIDA NORIDA MARTINEZ ROJAS <snmartinez@minenergia.gov.co>
Asunto: Solicitud de Orientación sobre Visitas de Verificación de Calidad por parte de la SIC

Cordial saludo,

Mi nombre es Andrea Esguerra y soy contratista del Ministerio de Minas y Energía, específicamente para el grupo Downstream de la Dirección de Hidrocarburos.

Me gustaría saber la posibilidad de establecer contacto con usted para solicitar su orientación sobre cómo proceden las visitas de verificación de calidad por parte de la SIC.

Agradezco de antemano su atención y quedo atenta a su pronta respuesta.

Atentamente,

Andrea Esguerra

www.minenergia.gov.co

AVISO LEGAL:
Este correo electrónico y/o los documentos compartidos mediante canales habilitados por la Superintendencia de Industria y Comercio, puede contener información confidencial o de carácter reservado, de conformidad con el artículo 24 y 36 de la Ley 1437 de 2011 y el artículo 15 de la Ley 1340 de 2009. Las carpetas que contienen esta información se identifican con la expresión: "reservada".
Respecto de la información reservada está prohibida su divulgación o hacer público su contenido sin la debida autorización para ello. Si usted no es el destinatario del correo, tendrá prohibido darlo a conocer a persona alguna, así como reproducirlo o copiarlo. Si recibe este mensaje por error, deberá notificarlo inmediatamente al remitente y al correo contactenos@sic.gov.co, borrarlo de su sistema y/o buzón de correo electrónico de inmediato.
En consecuencia, le recordamos su deber de mantener la reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos. De esta manera, se deberá atender lo dispuesto en las normas pertinentes, entre ellas, la Ley 1755 de 2015 y la Ley 1712 de 2014.
El destinatario deberá comunicar al Oficial de Protección de Datos Personales apoyodatos@sic.gov.co, las incidencias de seguridad de las que tenga conocimiento. Igualmente, deberá informar aquellas incidencias que puedan afectar a bases de datos, soportes o documentos que contengan información personal.
SuperIntendencia de Industria y Comercio de Colombia.
SIC

AVISO LEGAL:
Este correo electrónico y/o los documentos compartidos mediante canales habilitados por la Superintendencia de Industria y Comercio, puede contener información confidencial o de carácter reservado, de conformidad con el artículo 24 y 36 de la Ley 1437 de 2011 y el artículo 15 de la Ley 1340 de 2009. Las carpetas que contienen esta información se identifican con la expresión: "reservada".
Respecto de la información reservada está prohibida su divulgación o hacer público su contenido sin la debida autorización para ello. Si usted no es el destinatario del correo, tendrá prohibido darlo a conocer a persona alguna, así como reproducirlo o copiarlo. Si recibe este mensaje por error, deberá notificarlo inmediatamente al remitente y al correo contactenos@sic.gov.co, borrarlo de su sistema y/o buzón de correo electrónico de inmediato.
En consecuencia, le recordamos su deber de mantener la reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos. De esta manera, se deberá atender lo dispuesto en las normas pertinentes, entre ellas, la Ley 1755 de 2015 y la Ley 1712 de 2014.
El destinatario deberá comunicar al Oficial de Protección de Datos Personales apoyodatos@sic.gov.co, las incidencias de seguridad de las que tenga conocimiento. Igualmente, deberá informar aquellas incidencias que puedan afectar a bases de datos, soportes o documentos que contengan información personal.
SuperIntendencia de Industria y Comercio de Colombia.
SIC

www.minenergia.gov.co

AVISO LEGAL:
Este correo electrónico y/o los documentos compartidos mediante canales habilitados por la Superintendencia de Industria y Comercio, puede contener información confidencial o de carácter reservado, de conformidad con el artículo 24 y 36 de la Ley 1437 de 2011 y el artículo 15 de la Ley 1340 de 2009. Las carpetas que contienen esta información se identifican con la expresión: "reservada".
Respecto de la información reservada está prohibida su divulgación o hacer público su contenido sin la debida autorización para ello. Si usted no es el destinatario del correo, tendrá prohibido darlo a conocer a persona alguna, así como reproducirlo o copiarlo. Si recibe este mensaje por error, deberá notificarlo inmediatamente al remitente y al correo contactenos@sic.gov.co, borrarlo de su sistema y/o buzón de correo electrónico de inmediato.
En consecuencia, le recordamos su deber de mantener la reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos. De esta manera, se deberá atender lo dispuesto en las normas pertinentes, entre ellas, la Ley 1755 de 2015 y la Ley 1712 de 2014.
El destinatario deberá comunicar al Oficial de Protección de Datos Personales apoyodatos@sic.gov.co, las incidencias de seguridad de las que tenga conocimiento. Igualmente, deberá informar aquellas incidencias que puedan afectar a bases de datos, soportes o documentos que contengan información personal.
SuperIntendencia de Industria y Comercio de Colombia.
SIC

www.minenergia.gov.co

AVISO LEGAL:
Este correo electrónico y/o los documentos compartidos mediante canales habilitados por la Superintendencia de Industria y Comercio, puede contener información confidencial o de carácter reservado, de conformidad con el artículo 24 y 36 de la Ley 1437 de 2011 y el artículo 15 de la Ley 1340 de 2009. Las carpetas que contienen esta información se identifican con la expresión: "reservada".
Respecto de la información reservada está prohibida su divulgación o hacer público su contenido sin la debida autorización para ello. Si usted no es el destinatario del correo, tendrá prohibido darlo a conocer a persona alguna, así como reproducirlo o copiarlo. Si recibe este mensaje por error, deberá notificarlo inmediatamente al remitente y al correo contactenos@sic.gov.co, borrarlo de su sistema y/o buzón de correo electrónico de inmediato.
En consecuencia, le recordamos su deber de mantener la reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos. De esta manera, se deberá atender lo dispuesto en las normas pertinentes, entre ellas, la Ley 1755 de 2015 y la Ley 1712 de 2014.
El destinatario deberá comunicar al Oficial de Protección de Datos Personales apoyodatos@sic.gov.co, las incidencias de seguridad de las que tenga conocimiento. Igualmente, deberá informar aquellas incidencias que puedan afectar a bases de datos, soportes o documentos que contengan información personal.
SuperIntendencia de Industria y Comercio de Colombia.
SIC

www.minenergia.gov.co

AVISO LEGAL:
Este correo electrónico y/o los documentos compartidos mediante canales habilitados por la Superintendencia de Industria y Comercio, puede contener información confidencial o de carácter reservado, de conformidad con el artículo 24 y 36 de la Ley 1437 de 2011 y el artículo 15 de la Ley 1340 de 2009. Las carpetas que contienen esta información se identifican con la expresión: "reservada".
Respecto de la información reservada está prohibida su divulgación o hacer público su contenido sin la debida autorización para ello. Si usted no es el destinatario del correo, tendrá prohibido darlo a conocer a persona alguna, así como reproducirlo o copiarlo. Si recibe este mensaje por error, deberá notificarlo inmediatamente al remitente y al correo contactenos@sic.gov.co, borrarlo de su sistema y/o buzón de correo electrónico de inmediato.
En consecuencia, le recordamos su deber de mantener la reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos. De esta manera, se deberá atender lo dispuesto en las normas pertinentes, entre ellas, la Ley 1755 de 2015 y la Ley 1712 de 2014.
El destinatario deberá comunicar al Oficial de Protección de Datos Personales apoyodatos@sic.gov.co, las incidencias de seguridad de las que tenga conocimiento. Igualmente, deberá informar aquellas incidencias que puedan afectar a bases de datos, soportes o documentos que contengan información personal.
SuperIntendencia de Industria y Comercio de Colombia.
SIC

www.minenergia.gov.co

AVISO LEGAL:
Este correo electrónico y/o los documentos compartidos mediante canales habilitados por la Superintendencia de Industria y Comercio, puede contener información confidencial o de carácter reservado, de conformidad con el artículo 24 y 36 de la Ley 1437 de 2011 y el artículo 15 de la Ley 1340 de 2009. Las carpetas que contienen esta información se identifican con la expresión: "reservada".
Respecto de la información reservada está prohibida su divulgación o hacer público su contenido sin la debida autorización para ello. Si usted no es el destinatario del correo, tendrá prohibido darlo a conocer a persona alguna, así como reproducirlo o copiarlo. Si recibe este mensaje por error, deberá notificarlo inmediatamente al remitente y al correo contactenos@sic.gov.co, borrarlo de su sistema y/o buzón de correo electrónico de inmediato.
En consecuencia, le recordamos su deber de mantener la reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos. De esta manera, se deberá atender lo dispuesto en las normas pertinentes, entre ellas, la Ley 1755 de 2015 y la Ley 1712 de 2014.
El destinatario deberá comunicar al Oficial de Protección de Datos Personales apoyodatos@sic.gov.co, las incidencias de seguridad de las que tenga conocimiento. Igualmente, deberá informar aquellas incidencias que puedan afectar a bases de datos, soportes o documentos que contengan información personal.
SuperIntendencia de Industria y Comercio de Colombia.
SIC

AVISO LEGAL:
Este correo electrónico y/o los documentos compartidos mediante canales habilitados por la Superintendencia de Industria y Comercio, puede contener información confidencial o de carácter reservado, de conformidad con el artículo 24 y 36 de la Ley 1437 de 2011 y el artículo 15 de la Ley 1340 de 2009. Las carpetas que contienen esta información se identifican con la expresión: "reservada".
Respecto de la información reservada está prohibida su divulgación o hacer público su contenido sin la debida autorización para ello. Si usted no es el destinatario del correo, tendrá prohibido darlo a conocer a persona alguna, así como reproducirlo o copiarlo. Si recibe este mensaje por error, deberá notificarlo inmediatamente al remitente y al correo contactenos@sic.gov.co, borrarlo de su sistema y/o buzón de correo electrónico de inmediato.
En consecuencia, le recordamos su deber de mantener la reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos. De esta manera, se deberá atender lo dispuesto en las normas pertinentes, entre ellas, la Ley 1755 de 2015 y la Ley 1712 de 2014.
El destinatario deberá comunicar al Oficial de Protección de Datos Personales apoyodatos@sic.gov.co, las incidencias de seguridad de las que tenga conocimiento. Igualmente, deberá informar aquellas incidencias que puedan afectar a bases de datos, soportes o documentos que contengan información personal.
SuperIntendencia de Industria y Comercio de Colombia.
SIC